ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2017, en el local social de la compañía ubicado en la calle Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, siendo las 09H30, con la presencia de los accionistas LOZA ROSA ELIZABETH, propietario de 792 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, GONZALEZ LOZA FERNANDA AGUSTA, propietaria de 8 acciones con un valor nominal de un dólar; encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía la señora González Loza Fernanda Augusta y actúa como secretario en su calidad de Gerente General el señor Manuel Eduardo Romero Mantilla.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General
- 2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016.
- 4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2016.
- 5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

El señor Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de, venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos de transporte aéreo, marítimo y terrestre., y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presente solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte del señor Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Romero Mantilla Manuel Eduardo, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.

Toma la palabra el Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Romero Mantilla Manuel Eduardo, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos *importantes y/o extraordinarios*. Por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del señor Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía genero USD 5888.98 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

CONCEPTO	USD
Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	5888.98
(-) Participación laboral	883.35
(-) impuesto a la renta	1295.58
Utilidad Neta	4593.40
(-) Reinvertir y Capitalizar	-
Utilidad neta de libre disposición	4593.40

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 4593.40; sugiriendo al señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se direccione a la cuenta de capital de resultados acumulados.

La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Romero Mantilla Manuel Eduardo, Gerente General.

5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, el mismo que las aprueban.

A las once horas veinte minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactada estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicada. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

Fernanda Augusta González Loza Presidente – Accionista

6002

Manuel Eduardo Romero Mantilla Gerente General

Rosa Elizabeth Loza Accionista